

**RESOLUCIONES DE LA
COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
Sesión Virtual
12/2021**

Presentes: Martín Reiris (Coordinador), Sebastián Alvarez, Federico Dalmao, Federico Carrasco (delegado estudiantil)

Reunión: 09/09/2021

Hora: 15.30 hs

I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Consideración del acta de la sesión virtual de fecha 28/07/2021 y de la sesión electrónica de fecha 27/08/2021.

Resolución: Se aprueban sin modificaciones.

(4 en 4)

II- Asuntos entrados:

2. Consideración de la solicitud de ingreso al doctorado en matemática de la estudiante Malena Ivinsky bajo la dirección académica de Octavio Malherbe y la dirección de tesis de Walter Ferrer y Octavio Malherbe por la Udelar y Alejandro Díaz Caro por la UBA.

Resolución: Se recomienda aceptar el ingreso de Malena Ivinsky como estudiante de posgrado, en calidad de Aspirante al Doctorado en Matemática, bajo la dirección académica de los doctores Octavio Malherbe y Walter Ferrer.

El plan de estudios deberá contemplar la vocación matemática, el estándar académico y la diversidad temática. El plan requiere obtener 60 créditos en cursos, de los cuales al menos 36 de ellos deben ser hechos en nuestro programa. La opción de lecturas dirigidas es limitada.

El examen de calificación podría rendirse en otra institución pero debe contemplar el programa acordado con la comisión de posgrado de este programa. Se solicita al estudiante que envíe a la brevedad un esquema de plan de créditos y el programa del examen de calificación.

(4 en 4)

3. Consideración de la solicitud de ingreso al doctorado en matemática del estudiante Rafael Romero bajo la dirección académica de Octavio Malherbe y la dirección de tesis de Walter Ferrer y Octavio Malherbe por la Udelar y Alejandro Díaz Caro por la UBA.

Resolución: Se recomienda aceptar el ingreso de Rafael Romero como estudiante de posgrado, en calidad de Aspirante al Doctorado en Matemática, bajo la dirección académica de los doctores Octavio Malherbe y Walter Ferrer.

El plan de estudios deberá contemplar la vocación matemática, el estándar académico y la diversidad temática. El plan requiere obtener 60 créditos en cursos, de los cuales al menos 36 de ellos deben ser hechos en nuestro programa. La opción de lecturas dirigidas es limitada.

El examen de calificación podría rendirse en otra institución pero debe contemplar el programa acordado con la comisión de posgrado de este programa. Se solicita al estudiante que envíe a la brevedad un esquema de plan de créditos y el programa del examen de calificación.

(4 en 4)

4. Programa del examen de calificación del estudiante Alejo García Sassi.

Resolución: Se aprueba el programa del examen de calificación propuesto.

(4 en 4)

5. Nota de Alvaro Rovella proponiendo la integración del tribunal para el examen de calificación del estudiante de doctorado Alejo García Sassi.

Tribunal: Alejandro Passeggi, Fabio Tal y Rafael Potrie

Fecha: segunda quincena de octubre

Resolución: Se aprueba el tribunal propuesto.

(4 en 4)

6. Programa del examen de calificación de la estudiante de doctorado Valeria Goicoechea.

Resolución: Se aprueba el programa del examen de calificación propuesto.

(4 en 4)

7. Nota de Paola Bermolen proponiendo la integración del tribunal para el examen de calificación de la estudiante de doctorado Valeria Goicoechea.

Tribunal: José Rafael León, Ernesto Mordecki y Matilde Martínez

Fecha: 4 de octubre

Resolución: Se aprueba el tribunal propuesto.

(4 en 4)

8. Nota de Claudio Qureshi informando que no se dicta el curso de Cuerpos Finitos en el segundo semestre.

Resolución: Se toma conocimiento.

(4 en 4)

9. Realización del plan de estudios con más créditos de los exigidos.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(4 en 4)

10. Cursos de posgrado y seminarios para el año 2022.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(4 en 4)